



UNAP

Secretaría General

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria del jueves, 22 de agosto de 2019

PRIMER PUNTO

Directiva para obtención de grados académicos de maestro y doctor en la Escuela de Postgrado de la UNAP.

ACUERDO N° 01

1. Suspendir la publicación y aplicación de las portadas del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAP, referente a la Escuela de Postgrado, aprobadas con RR N° 1221-2019-UNAP.
2. Encargar al Vicerrectorado de Investigación, consensuar con la Escuela de Postgrado para tener un reglamento definitivo y que esté enmarcado dentro de la Ley Universitaria N° 30220.

SEGUNDO PUNTO

Solicita modificación del art. 25 y 29 del Reglamento del concurso público para contrato de docentes II-2019.

ACUERDO N° 02

Desestimar la solicitud de modificación del art. 25 y 29 del Reglamento del concurso público de méritos para contrato de docentes en las diferentes facultades académicas de la UNAP para el II semestre académico 2019.

TERCER PUNTO:

Distinción honorífica de Doctor Honoris Causa al Dr. Charles Garrat.

ACUERDO N° 03

Otorgar distinción honorífica de Doctor Honoris Causa al Dr. Charles Garrat.



UNAP

Secretaría General

CUARTO PUNTO:

Ampliación de vigencia del currículo antiguo para los estudiantes de Nutrición que el próximo año van a terminar la carrera.

ACUERDO N° 04

Encargar al Vicerrectorado Académico, realizar la consulta a la Sunedu, sobre ampliación de vigencia por un año más del currículo antiguo.

QUINTO PUNTO:

Aprobación del Reglamento del Repositorio Digital Institucional.

ACUERDO N° 05

Aprobar el Reglamento del Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

SEXTO PUNTO:

Ratificación de resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

ACUERDO N° 06

Ratificar las resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario desde enero a julio del año 2019.

RR N° 0003, 0004, 0005, 0006, 0007, 0081, 0119, 0360, 0374, 0511, 0512, 0533, 0542, 0571, 0597, 0677, 0734, 0735, 0805, 0863, 0999, 1144, 1167, 1168.

SÉPTIMO PUNTO:

Designación de don Carlos Fernando Aguilar Hernández como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ACUERDO N° 07

Designar a don Carlos Fernando Aguilar Hernández como director general de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



UNAP

Secretaría General

OCTAVO PUNTO

Situación de los trabajadores de las facultades que se encuentran en Zungarococha y que no están asistiendo a laborar.

ACUERDO N° 08

Encargar a la Oficina de Administración de Recursos Humanos, elaborar una directiva para el control de asistencia y permanencia del personal docente y administrativo que labora en la Ciudad Universitaria de Zungarococha, que contemple casos fortuitos que no permitan el ingreso al centro laboral por lluvias, mal estado de la carretera y de unidades móviles, entre otros.



HEITER VALDERRAMA FREYRE
Presidente



KADHIR BENZAQUEN TUESTA
Secretario General